

BOLETÍN INFORMATIVO 15 de mayo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del viernes 16 de mayo de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=40599>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Comisión de Trabajo presenta en la Cámara de Diputados la "Ruta por las 40 Horas".

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-trabajo-presenta-en-la-camara-de-diputados-la-ruta-por-las-40-horas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Comisión de Vivienda aprobó dictamen que incorpora el lenguaje inclusivo en la Ley del Infonavit.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vivienda-aprobo-dictamen-que-incorpora-el-lenguaje-inclusivo-en-la-ley-del-infonavit>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La imposición de la medida de internamiento por la Comisión de los delitos previstos en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes dependerá de su equivalencia con la conducta descrita por el Código Penal Federal o local correspondiente.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8259>

- **CONGRESO DE TABASCO DESPENALIZA EL ABORTO HASTA LA SEMANA 12: MAREA VERDE SUMA 23 ENTIDADES EN EL PAÍS**

El congreso tabasqueño votó ayer por la tarde y por decisión unánime, con 33 votos a favor, 1 en contra y una abstención, **se acordó derogar el delito de aborto autoprocurado y consentido durante las primeras 12 semanas de gestación.** Según ha informado GIRE, con la adición de Tabasco, **en México se contabilizan 23 entidades que han consagrado la derogación del delito de aborto, en el margen de las 12 semanas.** En Tabasco, el Código Penal estipulaba de seis meses a 3 años de prisión a quien interrumpa, de forma consentida, su embarazo. Las únicas causales para acceder a este derecho eran: Inseminación no deseada y abuso sexual. **En el 2023 la SCJN estipuló que es inconstitucional todo artículo que criminalice la interrupción del embarazo, lo que obliga a todas las entidades a establecer un marco constitucional que permita acceder a este derecho sin consecuencias penales.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2025/05/14/congreso-de-tabasco-despenaliza-el-aborto-hasta-la-semana-12-marea-verde-suma-23-entidades-en-el-pais/>

- **TEPJF AVALA QUE INE ANULE TRIUNFOS DE PRÓFUGOS Y DEUDORES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) avaló que el INE anule triunfos de los candidatos ganadores **que sean prófugos de la justicia, tengan suspendidos sus derechos, sentencias por violencia o sean deudores alimentarios.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/podra-el-ine-anular-triunfos-de-candidatos-con-antecedentes/231674>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES